



Colocarán dispensers de bolsas en espacios públicos. La medida buscará que las personas tomen conciencia de la importancia de recoger el excremento de las mascotas y apunta a mejorar la higiene en parques y plazas. La propuesta visual de este dispenser funcionará como un incentivo para que la gente incorpore el hábito de juntar los desechos.

El gobierno porteño lanzó el Programa Mascotas de la Ciudad que consiste en la entrega de 10 millones de bolsas destinadas a levantar excremento. Para llevar a cabo el plan se colocarán 200 dispositivos de metal, con estética tipo casita de color amarillo, en parques y plazas. Cada uno de estos dispositivos contiene un rollo de bolsas. Además se entregarán 10 mil cajas de bolsitas a encargados de edificios y veterinarias y 1000 riñoneras a paseadores y concientizadores. La entrega de las bolsas siempre es gratuita.

Según un estudio del Instituto Pasteur de 2004, en la Ciudad de Buenos Aires viven aproximadamente un millón de perros y gatos. El plan de concientización para que las personas incorporen el hábito de levantar la caca de su mascota y la arrojen en los contenedores negros, se desarrollará en principio en las Comunas 2, 6, 13 y 14, donde existen los principales reclamos por heces caninas en la vía pública. La idea es extenderlo progresivamente a otras comunas.

El gobierno porteño justificó el uso de bolsas de plástico al explicar que luego de un exhaustivo análisis de numerosas alternativas para promover el recipiente más adecuado para este fin, se llegó a la conclusión de que esta es la mejor opción. Por tratarse de un residuo húmedo, el plástico resulta el mejor elemento para que las personas no tomen contacto con la materia fecal directamente.

Aunque las bolsas de papel son una buena opción en general para ciertos residuos, ya que su degradación es mucho más rápida que la del plástico, no es lo más recomendable para este caso. El material plástico es más higiénico ya que no permite que la humedad traspase el material, garantizándose así el fin sanitario mencionado.

El programa de Mascotas de la Ciudad es un plan integral que proporciona las herramientas necesarias para lograr el bienestar de los animales domésticos, así como también contribuir con la convivencia armónica y responsable de las mascotas y sus tenedores en el espacio público.

En el marco de este programa, el gobierno de la Ciudad también ofrece unidades de atención veterinaria en distintos puntos de la Ciudad, donde se realizan atenciones clínicas básicas, además de castraciones y desparasitaciones.